

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día uno de agosto de 2018, a las 10:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 4 de julio de 2018
2. Propuesta de Alcaldía para la nominación de Cementerio Municipal "Al Yussana".
3. Solicitud de participación en la Convocatoria de Premios Reina Letizia 2018, de Accesibilidad Universal de Municipios
4. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Nueva Aurora de Lucena.
5. Memoria de actividades de la Delegación de Participación Ciudadana, 2017
6. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)